



PLAN DE TRABAJO 2022

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huasmín

EDUCCA

2021-2022



BICENTENARIO
PERÚ 2021



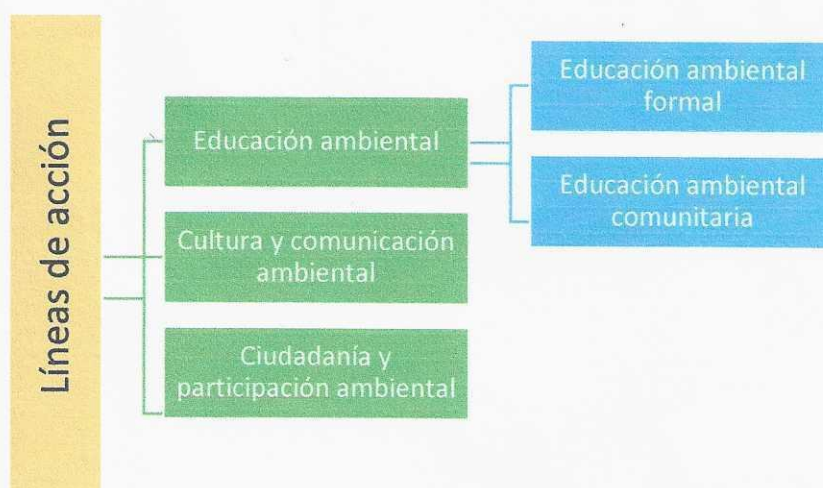
PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Huasmín, mediante Ordenanza Municipal N° 01-2021-MDH, de fecha 13 de abril del 2021, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021- 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2021-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Huasmín, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

II. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2022						
Programa Municipal EDUCCA-Municipalidad Distrital de Huasmín						
ACTIVIDAD	DETALLE (tarefas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE
PRESUPUESTO (s/.)						
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL						
Sub Línea de Acción 1.1: Educación Ambiental Formal						
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Coordinación con los directores de las instituciones educativas para definir a los promotores	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos ambientales implementados por los promotores ambientales escolares PAE y docentes Número de docentes reconocidos. Número de PAE reconocidos. 	O2	Gestión Administrativa	2022	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Capacitación a los Promotores Ambientales y docentes		O1	Gestión Administrativa	2022	Sub Gerencia de Gestión Ambiental
Sub Línea de Acción 1.2: Educación Ambiental Comunitaria						
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Se implementará espacios públicos de aprendizaje como bibliotecas en temas ambientales en un entorno al aire libre	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados. Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas. Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas. 	O1	Gestión Administrativa		Sub Gerencia de Gestión Ambiental
	Se implementará un museo interactivo y didáctico que exhibirá la biodiversidad del distrito, que se realizarán en conjunto con		O1	Gestión Administrativa	2022	Sub Gerencia de Gestión Ambiental

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA 2021-2022

	la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y los vecinos del distrito.				
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL					
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Campañas informativas en eventos según calendario ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en campañas informativas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que participan en eventos. • Número de material comunicacional audiovisual generado. • Número de material comunicacional gráfico generado. • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales). 	02	Gestión Administrativa	400.00
Capacitaciones a: funcionarios municipales, administrados del distrito.			02	Gestión Administrativa	100.00
LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL					
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Se promoverá la participación de jóvenes estudiantes comprometidos como vecinos que apoyarán en el cumplimiento de las diversas actividades que estarán programadas en el calendario ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ y PAC acreditados. • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC y PAJ. • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC y PAJ. • Número de proyectos ambientales implementados por los PAC y PAJ. • Número de PAC y PAJ reconocidos. 	01	Gestión Administrativa	200.00
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	Convocatoria de vecinos del distrito, asociaciones, Rondas campesinas, juntas vecinales y/u otros.		01	Gestión Administrativa	400.00

III. RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Concepto	Costo (S/)
1.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	300.00
1.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1500.00
	1800.00

Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	500.00
	500.00

Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	200.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	400.00
	600.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	1800.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	500.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	600.00
TOTAL	2900.00

MUNICIPALIDAD DISTRICAL HUACAMIN
 J. J. MONTAÑOS PONPA
 23 JUN 2021